



Expediente: 3521/23
Carátula: ESSER ALEJANDRO C/ GMRA S.A. Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20246713902 - ESSER, ALEJANDRO-ACTOR/A
20222837201 - GMRA S.A, -DEMANDADO/A
90000000000 - ELECTRONICA MEGATONE S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3521/23



H102335363604

CAUSA: ESSER ALEJANDRO c/ GMRA S.A. Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
Expte.N°3521/23.

Proveyendo la presentación de fecha 12/02/2025, realizada por el letrado Fernando Antonio Vera, por la parte demandada:

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Procédase por Coordinación del Área Probatoria y Conclusional, a través de la aplicación BIE, a la apertura de una cuenta judicial a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada N° 3 y como perteneciente a los autos del rubro. (Art. 209 del CPCyCT).- 3521/23 GFB

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.